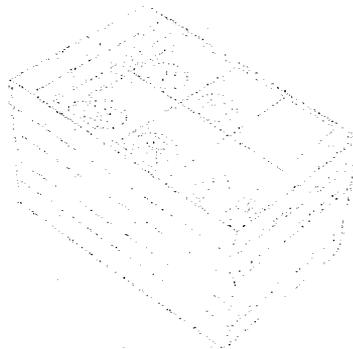




Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 9/23/2009**

Fecha: **2009**





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 23 de septiembre de 2009	NÚMERO DE SESIÓN: 05
--	--------------------------------

HORA DE INICIO 10:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 10:23 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
--

<ol style="list-style-type: none">1.-Lectura del orden del día y aprobación.2.-Presentación y aprobación en su caso, del segundo informe cuatrimestral mayo-agosto de 2009 de la Comisión de Organización Electoral, para su presentación al Consejo General.3.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.



2.- Referente al segundo punto, el Presidente señala: "Presentación y aprobación en su caso, del segundo informe cuatrimestral mayo-agosto de 2009 de la Comisión de Organización Electoral, para su presentación al Consejo General. Debido a los tiempos y a la urgencia de presentar el presente informe es que se les ha hecho entrega con poco tiempo de anticipación; sin embargo el documento viene hacer en realidad un resumen de los informes que mes con mes esta Comisión ha presentado, se refiere a las cuestiones que tiene que ver con la cartografía electoral, sistema integrando a servicios electorales informáticos, que también ya se ha tratado, aunque en este documento vienen detalles del mismo y en otro contexto presentamos a ustedes el informe de la visita que se realizó a la cámara nacional de la celulosa del papel a la ciudad de México, lo cual lo pongo a su consideración y solicito que si tienen algún comentario o sugerencias que puedan anexarse en el transcurso de estos días, previo a la sesión y que lo aprobáramos de manera general. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "Son tres actividades que han sido las más verticales sobre este segundo cuatrimestre, como el del programa SISEI, fue plasmarlo nuevamente, se ha ventilado en platicas, pero ustedes ya tenían conocimiento, muestro la estructura de como operaría, veamos en la página número nueve, es un esquema de la propuesta de cómo operaría el sistema. En la parte de arriba a manera de consulta estaría la Presidencia del Consejo General, los Consejeros electorales, el seguimiento de la Secretaría del Consejo General, las consultas de partidos políticos, el seguimiento de los funcionarios del IEM y el seguimiento a vocales de la Junta Estatal, de estos seis de arriba, son la estructura o la dirección máxima en el Consejo General, con este sistema lo que se pretende es que los Consejeros, representantes de partidos y las vocalías, podamos darle seguimiento a la captura que realicen desde órganos desconcentrados. De esta forma nosotros estaríamos validando lo que ellos están capturando, como pueden ver, en un circulo están los módulos que conformarían este sistema: Como el de ubicación casillas, observación electoral, registro de candidaturas, sesiones a consejos, SIJE, el SIGCE, que es un programa que ha venido trabajando el área de



capacitación y que se integraría a este sistema integrador, el encarte de casillas, y otro que sería comunicaciones permanentes con los órganos desconcentrados, este último es interesante porque es por el conducto que nosotros como vocalías operativas estaríamos fluyendo una serie de circulares, recomendaciones para el cumplimiento de las diferentes actividades que demanda el Código Electoral del Estado de Michoacán, y en la parte de abajo viene siendo las personas que son responsables de la captura y cada uno tendría sus funciones, porque pretendemos cuidar mucho que la parte de arriba sea de consulta para que nadie puede manipular la información y que nada más sea responsabilidad de captura de los órganos desconcentrados que están en la parte de abajo, es una gráfica con la que se pretende alcanzar con este sistema integrador. Respecto al SISEI, como ustedes saben se presupuestó y todo esto es un proyecto, que esperamos que por conducto de la Comisión se siga impulsando, creemos que eso nos dará unos resultados muy interesantes, porque tendríamos la información momentánea, y de alguna manera acomodada, para realizar estadísticas que a la fecha no tenemos la suficiencia hablando tecnológicamente como para hacerlo de una manera más rápida, porque todo lo estuvimos haciendo fue de una manera rudimentaria o en Excel y de esta manera creo que el Instituto se posesionaría como un órgano electoral a la vanguardia en cuestión de facilitar la información en medios electrónicos.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿De las áreas del Instituto, quienes se involucraron para la realización de este proyecto? Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Este proyecto se derivó de una visita que hicimos el año pasado a oficinas centrales del IFE, en esa reunión vimos varias actividades como lo de materiales, lo documentación y sistemas, de ahí tomamos la idea de implementarlo aquí, lo desarrollamos exclusivamente en la vocalía de organización y de alguna forma con apoyo de la gente de México por lo que se plasmó de esta manera. Entonces ya hablando de presupuesto, el año que viene sí se autoriza se empezará a trabajar con la elaboración, aquí lo que se va a requerir es el apoyo del área de sistemas, como ellos conocen el lenguaje de computación, se pediría su apoyo en cuestiones técnicas.” Se le



concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿Hasta ahora, en el inicio del proyecto, como se nos está presentando el proyecto, el área de sistemas no ha intervenido? ¿O apenas está iniciando en la vocalía de organización?, por ejemplo veo aquí áreas de capacitación, o en cuestiones de secretaría, tampoco las áreas todavía no tienen conocimiento pleno de este proyecto o si lo tienen?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “En junta se trato el proyecto, en sí ellos tampoco lo tienen en sus manos, pero sí se ha platicado, lo que queremos es aterrizarlo para presentarlo como propuesta y aceptar cualquier tipo de observación, de hecho solo lo conocen ustedes y la Presidenta.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “Coincido con lo último, porque aunque viene todo en su gran mayoría, la ubicación de casillas, observación electoral, asistencia a sesiones, la jornada electoral, viene las casillas el encarte verdad? y de comunicaciones con órganos desconcentrados, lo que me llama la atención es el módulo de registro de candidaturas, en qué sentido, el registro de las candidatura hasta como está la ley ahorita, lo hace el Secretario, que si bien va a pasar a los órganos desconcentrados bajo esta esfera tecnológicamente hablando, entiendo la parte de cubrir y del resguardo y la no modificación de información, no tanto por la institución, sin embargo a mi me gustaría independientemente sí se llegase a aprobar o no, simplemente conocerlo como un ejemplo, en tanto lo que comentaba la Consejera Lourdes de cómo fue la idea, verlo físicamente, el Secretario lo conoce muy bien, ya lo vio, ya vio como funciona, ya conoce la materia de la que estamos hablando, nosotros lo tenemos en papel ahorita, porque más que la protección y seguridad que se pueda tener para no modificarse, a mi me interesaría saber para capturar como lo harían, tendrían unas claves, he manejado esos sistemas informáticos, se tiene una clave, se da una responsabilidad a alguien para capturar determinados elementos, tiene que emitir los reportes y se dice la fecha de actualización, cuando fue la última y quien la actualizó, para que pasen acá, hay responsabilidad en este tipo de sistemas, sobre todo por el costo y el monto y la capacitación para todas las personas que lleguen a capturar en su momento, pero sí me llama la atención, sobre todo en el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

registro de candidaturas, poder hacerlo accesible, incluso si estuviera o no estuviera, por la situaciones que se vivieron en el proceso aquí para la Secretaria General, y en las áreas de capacitación también iba mi pregunta, si me gustaría que próximamente nos pudiera presentar, para poder ver en qué consiste esté elemento y aprovechar si están los de la junta y vertir he irlo fortaleciendo, me parece una buena idea, una aportación y esencialmente el área de sistemas tendría que entrar para apoyar y coordinar estas dos áreas, bajo el esquema de las actividades que lleva de acceso a la información, de que apoya otro tipo de actividades de la Presidencia, incluso diría, es una sola persona la que esta y con este esquema tendríamos que pensar en otras opciones para fortalecer esa área, que me parece interesante si con esto nos da abasto, pero no podríamos medirlo si no lo conocemos, si pudiera usted solicitarle al Secretario hacerlo, para fortalecer esté proyecto que es muy interesante.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Lo que ustedes tiene en sus manos, es esencialmente una propuesta en letra, lo que nosotros vamos a empezar a desarrollar va a ser por módulos, por ejemplo el de ubicación de casillas validaré con las personas que se contraten, sean internas o externas, para decirles que en mí pantalla de captura quiero que lleve estos elementos, cuando llegemos al módulo de secretaría, entonces el Secretario con su personal validaremos ambos, y decirles que la ley nos mandata esto y quiero que la pantalla de captura tenga esto, de capacitación ellos ya tienen un sistema, pero se adecuaría a esto, ¿con qué finalidad?, de que evitamos capturar varias veces la misma información, porque nosotros capturamos lo que es la ubicación de casillas, y los de capacitación capturan lo que son sus funcionarios, llega el momento en que tenemos que arrastrar la información de ellos y de organización en otro archivo y ahí es donde muchas veces se mueven los datos y no quedan bien, con esté sistema, ellos van a capturar en un lado y los de organización en otro y lo que el sistema va hacer es juntar, irnos al encarte y nos va dar de alguna forma ya ordenada. Pero dependiendo del tema que se trate, cada área será responsable del seguimiento y de los requerimientos que tendrá que tener su pantalla de captura. Me parece muy interesante lo que comentaba la Licenciada Iskra, hay un párrafo en la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

página siete, el SISEI deberá resolver implícitamente problemas de personalización agregando accesos de consulta personales al sistema, hará que éste sea intuitivo para el usuario, configurando la información a la que se tendrá acceso, se logrará que el usuario tenga acceso exclusivo para la utilización de las aplicaciones. Con esto a cada a vocal de un órgano desconcentrado será responsable de lo que se capturé en su comité, si él se lo deja a otra persona, de todas maneras, será la responsabilidad de ese vocal y de esa forma vamos haciendo un lazo de responsabilidades para la información con las que se está alimentando el sistema.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “ En el módulo de registro de candidaturas dice; este módulo será utilizado por los usuarios para el registro de candidatura con diferentes aspectos, entre los que destacan, tipo de elección, distrito y municipio, estatus de verificación de requisitos, indexación en el sistema con la información capturada por los propios partidos políticos, entonces está planteado de otra forma en otra institución, como se define así, pero no me queda claro. Pudiéramos ahondar en este tema que es interesante.” El Presidente señala: “Antes de pasarle la palabra a la Licenciada Lourdes, es un proyecto que se encuentra con el tiempo suficiente para mejorarlo, esa es la intención y en resumen, se trata de una estrategia que permita aprovechar los adelantos de la informática y que mejor que quede perfeccionado, para que en esos días y el día de la jornada sobre todo y previo, fluyen un sinnúmero de información, no hay nada más agobiante y estresante que estar esperando los datos y no lleguen con la suficiente velocidad y la presión que existe de los partidos y la gente, ojala que con las contribuciones tengamos un sistema que aproveche todos los adelantos que se van a requerir, ya tenemos el equipo de cómputo en cada distrito, ya tenemos redes, vamos a requerir el apoyo de alguna empresa para el PREP que de alguna manera nos facilite, y obviamente habrá que involucrar a todas las áreas del Instituto y así tengamos nosotros ese día de la jornada un flujo de información, al momento que se requiera.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “Lo que se percibe mucho en la estructura de este sistema, es de acuerdo a las necesidades que se han detectado en los



procesos electorales anteriores, lo que es específicamente en cuanto a la Secretaría las áreas de acuerdo a la fórmula que ya tienen estructurada su operatividad irán incorporando, la captura que se hace de candidatos por parte de los partidos políticos es la captura normal que se da cuando el Secretario entrega a los partidos y se dice tener, aquí está el disco entrégame la captura para agilizar la verificación de los datos y los papeles y lo meten ellos a la computadora y van verificando los papeles, cuando ven que ya estaba ligados con el soporte documental, a eso se refiere que capturen los partidos, pero quien ingresa, es el área del Instituto, para tener el control del acceso al sistema. Pero esto también se debe a una necesidad que se ha manifestado por parte de los integrantes de los distritos y los municipios, a final de cuentas, en el área central hacen los registros de los candidatos y acá ni siquiera sabemos a quienes registraron, quienes quedaron, eso también los hacen ellos, a lo mejor no para su acceso a captura, porque debemos de respetar lo que establece el Código, cuales son las instancias para su aparcamiento, pero ellos si tendrán acceso para conocer que candidatos son registrados para su competencia. Bueno estaremos pendientes del desarrollo del sistema.”-----

Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “En realidad esta es una propuesta como enunciativa, no es limitativa porque se pude quitar o agregar, estamos valorando incluir un sistema de registro de representantes de partidos ante casillas y generales, lo omitimos pero lo tenemos presente, estamos abiertos a que se mejore esta propuesta, estamos en un tiempo valioso para que salga un buen producto.” El Presidente señala: Si están de acuerdo con el presente informe, lo paso a votación para su aprobación, quedando aprobado el informe.-----

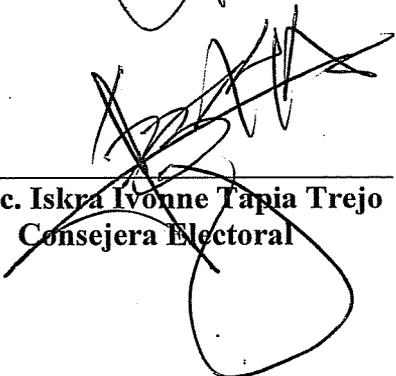
3.- Como punto número tres, se refiere asuntos generales el Presidente señala: Sí alguno de ustedes tiene algún asunto que tratar, pido lo manifieste, Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿Cómo va el tema del estudio o proyecto de la redistribución? Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: Estoy por entrevistarme nuevamente con el Licenciado Jaime Quintero, ya que ayer por vía telefónica me comentó que se hará un oficio donde nos da respuesta de



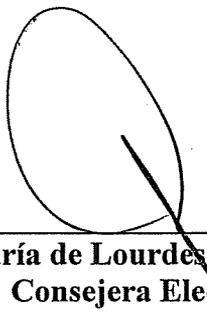
oficinas centrales, para realizar el convenio y los trabajos, vamos esperar ese oficio.” El Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta quinta Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2009, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



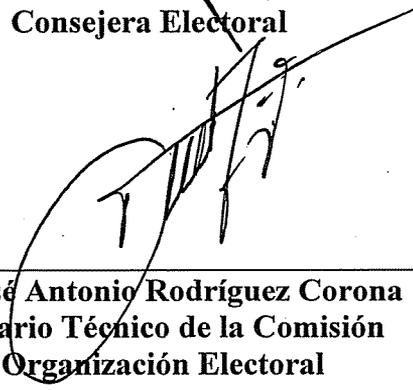
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral